



CAMBIO DE TÍTULO DE TU TFG/TFM

Si el título FINAL de tu TFG/TFM, aprobado por la Comisión Académica del Título, no coincide con el de la propuesta INICIAL ...

- 1- Es **NECESARIO** solicitar el cambio de título desde tu intranet en el enlace desde el que se accede a la plataforma EBRON
"Secretaría Virtual - Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Master (Ebron) - TFG/TFM - TFG/TFM - Estado de los trabajos - TFG-TFM (acciones) - VER - Solicitar cambio de título"
- 2- Debes consignar el nuevo título de tu TFG/TFM así como un nuevo resumen del trabajo.
- 3- Si no hay cambio de resumen del TFG/TFM, deberá incluir el mismo resumen que aparezca en la propuesta que tiene asignada.
- 4- Si hay cambio de resumen del TFG/TFM (modificación sustancial), deberá incluirlo debidamente redactado para que sea valorado por la Comisión Académica del Título.
- 5- También debes consignar los motivos que justifican dicho cambio de título o de título y resumen para que sean valorados por el Director Académico y/o la Comisión Académica.
- 6- El tutor, una vez presentada la solicitud, deberá revisar los términos de la misma para aceptarla o no, antes de ser valorada por la Comisión Académica
- 7- Asegúrate de que dicho cambio se realiza un mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de la convocatoria de depósito en la que quieras presentar tu TFG/TFM.
- 8- La aplicación no permitirá solicitudes de cambio de título superado este plazo.
- 9- Si ello ocurre, deberás esperar a presentar en otra convocatoria.

RECUERDA

- No se aceptarán TFG/TFM cuyo título no coincida con el título del TFG/TFM ofertado en EBRON.
- Comprueba con la suficiente antelación, la portada que la aplicación genera de forma automática para tu TFG/TFM